



El Centro de Fotografía se dedica a conservar, documentar, generar, investigar y difundir imágenes fotográficas de interés para uruguayos y latinoamericanos. Se crea en 2002 y es unidad perteneciente a la División Información y Comunicación de la Intendencia de Montevideo. En este marco, la [CdF Sala] pretende ser un espacio de encuentro y de intercambio entre los realizadores de fotografías y el público en general.

A) Calendario general de la Sala

- 2 exposiciones de autores/as uruguayos/as sin distinción del lugar de residencia y residentes en Uruguay sin distinción del país de origen (ver condiciones)
- 1 exposición de autores/as uruguayos/as residentes en el interior de Uruguay· 2 exposiciones de autores/as residentes en América Latina (ver condiciones)
- 1 exposición de un autor/a extranjero sin distinción de su lugar de residencia (ver condiciones)
- 3 exposiciones del CdF: muestra homenaje, autor/a invitado/a y fondos fotográficos (histórico y contemporáneo) del CdF.

Dentro de las seleccionadas, una exposición de autores uruguayos y una exposición de autores extranjeros serán incluidas como las propuestas del CdF para Fotograma-13.

B) Bases para presentar proyectos de muestras fotográficas para la sala del CdF**I) Condiciones**

a) Para residentes en Uruguay

Podrán participar todos los autores/as uruguayos/as sin distinción del lugar de residencia y residentes en Uruguay sin distinción del país de origen, mayores de 18 años.

b) Para residentes en el interior de Uruguay

Podrán participar todos los autores/as uruguayos/as no residentes en Montevideo y residentes en Uruguay, mayores de 18 años.

c) Para residentes en América Latina

Podrán participar todos los autores/as que residan en América Latina, sin distinción de su lugar de origen, mayores de 18 años.

d) Resto del mundo

Podrán participar todos los autores/as extranjeros/as que residan fuera de América Latina, mayores de 18 años.

En todos los casos se deberá incluir documentación que certifique su lugar de residencia (recibos de servicios públicos, etc).

II) Propuestas de exposición

- Los proyectos que se presenten en esta sala son de temática libre.
- El tamaño y cantidad de fotografías depende de las características particulares de cada propuesta, teniendo en cuenta las dimensiones de la sala (tamaño y orden de las fotografías, soporte de impresión, soporte de montaje).

III) Presentación de propuestas de exposición

- Se deberá presentar en sobre cerrado con los datos personales en el frente (nombre, cédula de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico), e identificado como "Convocatoria a [CdF Sala]", aclarando la categoría: Residentes en Uruguay, Residentes en el interior de Uruguay (también serán tomados en consideración para la anterior categoría), Residentes en América Latina o Resto del mundo.
- Los trabajos deberán presentarse en papel fotográfico en formato máximo 20 x 30 cm y mínimo 15 x 21cm (sin montaje) o en cd en formato jpg de 1200 px por su lado mayor y en formato tif al tamaño final de impresión.
- Los autores uruguayos deberán presentar en sobre cerrado el nombre y apellido de la persona seleccionada como jurado.
- Los trabajos que incluyan piezas tridimensionales deberán adjuntar plano o imagen, indicando que se trata de una pieza con esas características, con sus respectivas medidas y peso. Esta información deberá incluirse en el cd.
- Los equipos electrónicos (reproductores de video, televisiones, computadoras o cualquier equipo específico) y materiales especiales necesarios para la presentación de las instalaciones o proyectos que así lo requieran serán proporcionados por el expositor, quien a su vez deberá adjuntar un croquis explicativo.
- Los autores adjuntarán un Curriculum Vitae que no supere una carilla de extensión (formato A4). Se podrá acompañar de un texto, que no supere una carilla de extensión (formato A4) en el que se explique el marco conceptual y eventualmente se incluyan comentarios aclaratorios. No se aceptarán textos manuscritos ni mecanografiados.
- Se deberá acompañar de propuesta de montaje y esquema de disposición de la muestra en sala.
- Los expositores que hablen en un idioma que no sea castellano pueden mandar los textos en su idioma de origen. La traducción estará a cargo del Centro de Fotografía.
- Las propuestas se recibirán únicamente en ventanilla del CdF o a través de correo postal. No se recibirán propuestas enviadas por mail.

IV) Plazos

- Fecha de recepción: del 22 al 27 de octubre de 2012 (inclusive).
- Lugar de recepción: Intendencia de Montevideo - Centro de Fotografía. San José 1360. Cod. Postal 11200. Montevideo - Uruguay. Teléfono (005982)1950 1219. De lunes a viernes de 10 a 19 hs. Sábados de 9:30 a 14:30 hs.
- En el caso del material enviado por correo o mensajería, se tomará como fecha de entrega la del matasellos correspondiente. El participante deberá avisar vía mail al CdF (CdF@imm.gub.uy) que ha enviado su propuesta.
- El resultado se dará a conocer en la noche del 7 de diciembre de 2012 en la sala del CdF, durante la inauguración de la exposición de Julio Santos (BR) y vía correo electrónico a partir de esta fecha.
- La devolución del material se hará desde el 18 de diciembre de 2012 al 25 de enero de 2013 en el CdF. Luego de transcurrido el plazo el material se destruirá.
- Una vez recibida la propuesta, no se permitirá ningún cambio. • El CdF no se hará cargo del envío de los materiales que no hayan sido seleccionados.

C) Comisión de Selección de las propuestas de exposición

Estará conformada por:

- 1 integrante elegido por el CdF.
- 1 integrante de América Latina elegido por el CdF.
- 1 integrante elegido por los participantes.

Los nombres de los integrantes de la Comisión de Selección cambian año a año y se darán a conocer junto con la presentación de los resultados.

La elección de un integrante para conformar la Comisión de Selección a través del voto de los participantes, estará a cargo exclusivamente de los residentes en Uruguay.

D) Apoyo proporcionado por el CdF a los seleccionados

- Impresión de las fotografías a partir de archivos digitales.
- Enmarcado y montaje de la muestra.
- Marcos de aluminio formato 50 x 40 cm y 50 x 70cm
- Marcos de madera formato 60 x 60 cm
- Diseño, impresión y distribución de afiches y trípticos
- Difusión de la muestra.
- Al finalizar la muestra, el autor recibirá las copias utilizadas en la exposición.

E) Disposiciones finales

El sólo hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.

Los casos eventualmente no contemplados en estas bases, serán resueltos por la Comisión de Selección y el CdF. Las alteraciones o daños en la sala producto del montaje de la muestra serán responsabilidad del expositor, quien -una vez finalizada la muestra- deberá devolver la sala en las mismas condiciones en que le fue entregada.



Paneles de 230 x 90 cms de color gris grafito. La disposición de los paneles en la sala es decisión del autor en coordinación con el área fotografía del CdF.

7 mts.

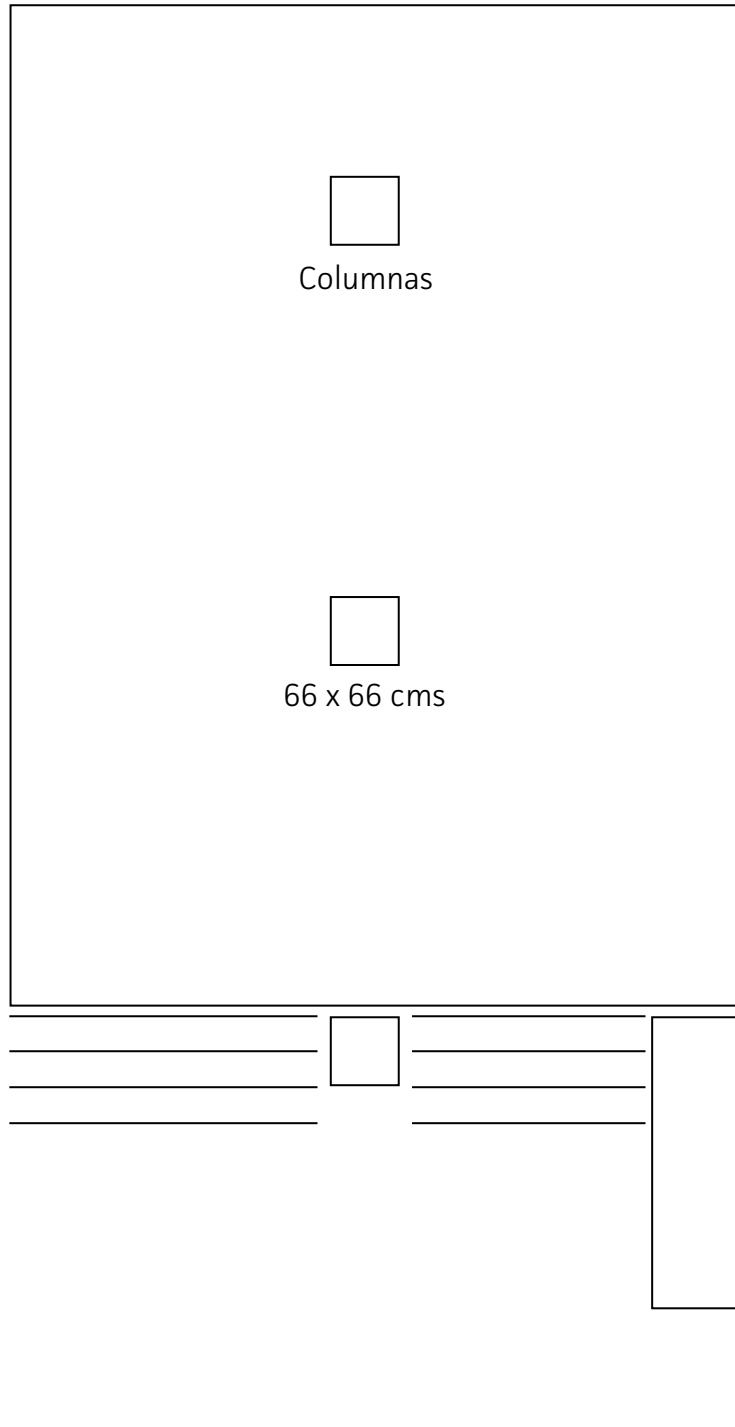
10 mts

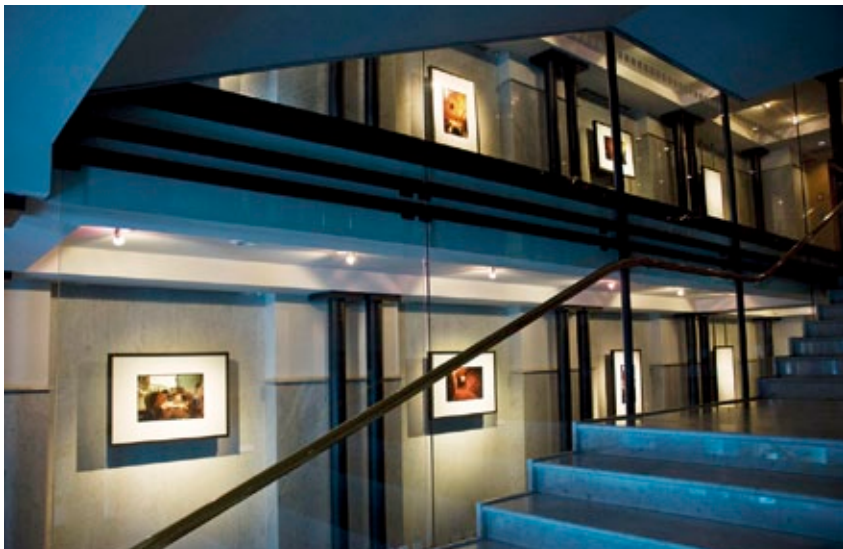
Columnas

66 x 66 cms

Entrada
CdF

Atención al público





El Centro de Investigación, Documentación y Difusión de las Artes Escénicas del Teatro Solís (CIDDAE) de la Intendencia de Montevideo, creado en el año 2004, fue concebido no sólo en su función de conservación (archivística), sino más bien orientado a la investigación, documentación y difusión a un amplio público, así como también como repositorio de información de las artes escénicas en general, y del Teatro Solís en particular.

El Centro de Fotografía se dedica a conservar, documentar, generar, investigar y difundir imágenes fotográficas de interés para uruguayos y latinoamericanos. Se crea en 2002 y es unidad perteneciente a la División Información y Comunicación de la Intendencia de Montevideo.

En este marco, el CIDDAE y el CdF convocan a la presentación de trabajos fotográficos para exponer en la [CdF Fotogalería] Solís, incluida en el edificio del teatro y gestionada por el CdF.

A) Tema

Las propuestas fotográficas presentadas deben tener como centro temático las artes escénicas: teatro, danza, ópera, música, títeres, circo y carnaval como disciplinas; o los artistas y trabajadores, los resultados, montajes, puestas en escena, registros audiovisuales o gráficos que den cuenta de estas artes.

B) Calendario general de la Sala

- Una exposición fotográfica invitada.
- Una exposición fotográfica propuesta en conjunto por el CIDDAE y el CdF.
- Una exposición fotográfica seleccionada a partir de este llamado a Sala.

C) Bases para presentar proyectos de muestras fotográficas

I) Condiciones

- Podrán participar todos los autores/as uruguayos/as sin distinción del lugar de residencia y residentes en Uruguay sin distinción del país de origen, así como también residentes en América Latina sin distinción del país de origen, mayores de 18 años.

II) Presentación de propuestas de exposición

- Se deberá presentar en sobre cerrado con los datos personales en el frente (nombre, cédula de identidad, dirección, teléfono, e-mail), e identificado como "Convocatoria [CdF Fotogalería] Solís".
- Los autores uruguayos deberán presentar, en sobre cerrado (formato carta), el nombre y apellido de la persona seleccionada como jurado.
- Los trabajos deberán presentarse en papel fotográfico en formato máximo 20 x 30 cm y mínimo 15 x 21 cm (sin montaje) o en cd en formato jpg de 1200 px por su lado mayor y en formato tif al tamaño final de impresión.
- Los autores adjuntarán un Curriculum Vitae que no supere una carilla de extensión (formato A4). Se podrá acompañar de un texto, que no supere una carilla de extensión (formato A4) en el que se explique el marco conceptual y eventualmente se incluyan comentarios aclaratorios. No se aceptarán textos manuscritos ni mecanografiados.
- Se deberá indicar el orden y la forma en que las fotos irán distribuidas según los planos adjuntos en el llamado.
- La sala está conformada por un total de 53 nichos: 29 del lado este y 24 del lado oeste (los nichos son los espacios entre columnas, en los cuales se exhibirán las fotografías). La exposición fotográfica deberá estar diseñada para completar la totalidad del espacio.
- Los expositores que hablen en un idioma que no sea castellano pueden mandar los textos en su idioma de origen. La traducción estará a cargo del Centro de Fotografía.
- Las propuestas se recibirán únicamente en ventanilla del CdF o a través de correo postal. No se recibirán propuestas enviadas por mail.

III) Plazos

- Fecha de recepción: del 22 al 27 de octubre de 2012 (inclusive).
- Lugar de recepción: Intendencia de Montevideo - Centro de Fotografía. San José 1360. Cod. Postal 11200. Montevideo - Uruguay. Teléfono (005982)1950 1219. De lunes a viernes de 10 a 19 hs. Sábados de 9:30 a 14:30 hs. En el caso del material enviado por correo o mensajería, se tomará como fecha de entrega la del matasellos correspondiente. El participante deberá avisar vía mail al CdF (CdF@imm.gub.uy) que ha enviado su propuesta.
- El resultado se dará a conocer en la noche del 7 de diciembre de 2012 en la sala del CdF, durante la inauguración de la exposición de Julio Santos (BR) y vía correo electrónico a partir de esta fecha.
- La devolución del material se hará desde el 18 de diciembre de 2012 al 25 de enero de 2012 en el CdF. Luego de transcurrido este plazo el material se destruirá.
- Una vez recibida la propuesta, no se permitirá ningún cambio.
- El CdF no se hará cargo del envío de los materiales que no hayan sido seleccionados.

D) Comisión de Selección de las propuestas de exposición

Estará conformado por:

- 1 integrante elegido por el CdF
- 1 integrante de América Latina elegido por el CdF
- 1 integrante elegido por los participantes

Los nombres de los integrantes de la Comisión de Selección cambian año a año y se darán a conocer junto con la presentación de los resultados.

La elección de un integrante para conformar la comisión de selección a través del voto de los participantes, estará a cargo exclusivamente de los residentes en Uruguay.

E) Apoyo proporcionado por el CdF a los seleccionados

- Impresión de las fotografías a partir de archivos digitales
- Enmarcado y montaje de la muestra

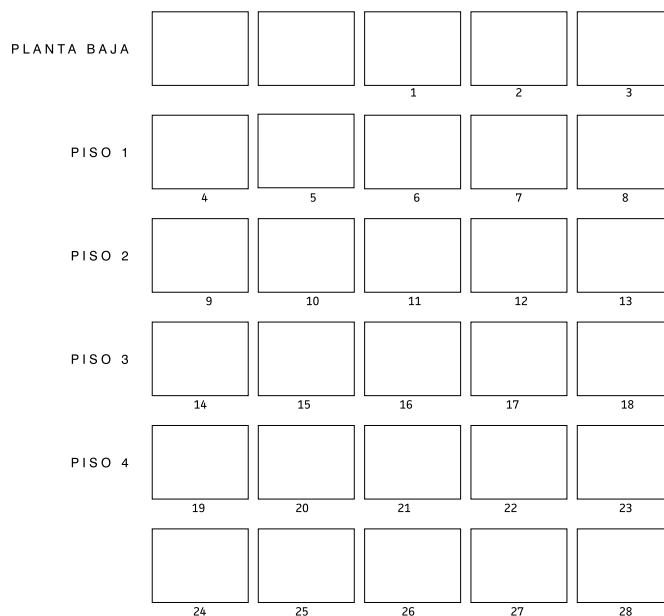
- Marcos de madera formato 60 x 80 cm
- Diseño, impresión y distribución de afiches y trípticos
- Difusión de la muestra.

F) Disposiciones finales

El sólo hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.
 Los casos eventualmente no contemplados en estas bases, serán resueltos por la Comisión de Selección y el CdF.

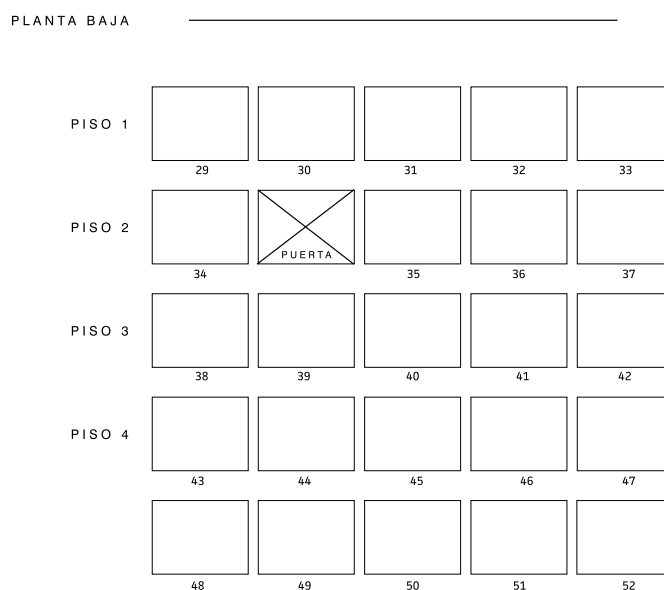
FOTOGALERÍA DEL SOLÍS - 52 PANELES

SECTOR DERECHO



FOTOGALERÍA DEL SOLÍS - 52 PANELES

SECTOR IZQUIERDO





El Centro de Fotografía se dedica a conservar, documentar, generar, investigar y difundir imágenes fotográficas de interés para uruguayos y latinoamericanos. Se crea en 2002 y es unidad perteneciente a la División Información y Comunicación de la Intendencia de Montevideo.

El CdF cuenta con la primera sala de exposición permanente de Uruguay destinada exclusivamente a la fotografía en donde se expone la obra de autores contemporáneos uruguayos y extranjeros (seleccionados a través de un llamado abierto) además del acervo del propio Centro.

Ampliando este espacio de encuentro y de intercambio entre los realizadores de fotografías y el público en general, el CdF gestiona la [CdF Fotogalería] Parque Rodó, Prado y Ciudad Vieja, tres espacio urbanos de exhibición permanente de fotografías, con acceso y horario libres, conformados por una estructura de paneles diseñados especialmente para ser integrados a esta zona de esparcimiento.

En este marco, el CdF convoca a la presentación de trabajos fotográficos para exponer durante el año 2013, siendo seleccionados a través de este llamado un trabajo para cada una de las tres fotogalerías a cielo abierto.

A) Bases para presentar proyectos de muestras fotográficas

I) Condiciones

- Podrán participar todos los autores/as uruguayos/as sin distinción del lugar de residencia y residentes en Uruguay sin distinción del país de origen, mayores de 18 años.
- Podrán participar todos los autores/as que residan en América Latina, sin distinción de su lugar de origen, mayores de 18 años.

II) Presentación de propuestas de exposición

- Los proyectos que se presenten en esta sala son de temática libre.
- Las fotogalerías Parque Rodó y Prado están conformadas por un total de 84 paneles de 1.50 por 1 metros. La fotogalería Ciudad Vieja está conformada por un total de 28 paneles de 1.50 por 1 metros. La exposición fotográfica deberá estar diseñada para completar la totalidad del espacio de la fotogalería escogida. En la fotogalería Parque Rodó y Prado, se deberán reservar tres paneles para información del CdF, y al menos un panel para información de la exposición. En la Fotogalería Ciudad Vieja, se deberán reservar dos paneles para información del CdF y por lo menos un panel para información de la exposición. Las fotografías se imprimirán en material autoadhesivo por lo que luego de finalizada la exposición, serán inevitablemente destruidas.

III) Presentación de propuestas de exposición

- Se deberá presentar en sobre cerrado con los datos personales en el frente (nombre, cédula de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico), e identificado como “[CdF Fotogalería] Parque Rodó / Prado” o “[CdF Fotogalería] Ciudad Vieja”, según corresponda.
- Los autores uruguayos deberán presentar en sobre cerrado (formato carta) el nombre y apellido de la persona seleccionada como jurado.

- La presentación de la exposición será únicamente en formato digital en formato pdf con la totalidad de las fotografías que componen la muestra, en el cual se visualizará la diagramación de cada panel (el color de fondo, fuente, imágenes y textos). Además se deberá enviar 3 fotos en formato tif para evaluar los detalles técnicos.
- Los autores adjuntarán un Curriculum Vitae que no supere una carilla de extensión (formato A4). Se podrá acompañar de un texto, que no supere una carilla de extensión (formato A4) en el que se explique el marco conceptual y eventualmente se incluyan comentarios aclaratorios. No se aceptarán textos manuscritos ni mecanografiados.
- Los expositores que hablen en un idioma que no sea castellano pueden mandar los textos en su idioma de origen. La traducción estará a cargo del Centro de Fotografía.
- Las propuestas se recibirán únicamente en ventanilla del CdF o a través de correo postal. No se recibirán propuestas enviadas por mail.

IV) Plazos

- Fecha de recepción: del 22 al 27 de octubre de 2012 (inclusive).
- Lugar de recepción: Intendencia de Montevideo - Centro de Fotografía. San José 1360. Cod. Postal 11200. Montevideo - Uruguay. Teléfono (005982)1950 1219. De lunes a viernes de 10 a 19 hs. Sábados de 9:30 a 14:30 hs. En el caso del material enviado por correo o mensajería, se tomará como fecha de entrega la del matasellos correspondiente. El participante deberá avisar vía mail al CdF (CdF@imm.gub.uy) que ha enviado su propuesta.
- El resultado se dará a conocer en la noche del 7 de diciembre de 2012 en la sala del CdF, durante la inauguración de la exposición de Julio Santos (BR) y vía correo electrónico a partir de esta fecha.
- La devolución del material se hará desde el 18 de diciembre de 2012 al 25 de enero de 2013 en el CdF. Luego de transcurrido este plazo el material se destruirá.
- Una vez recibida la propuesta, no se permitirá ningún cambio.
- El CdF no se hará cargo del envío de los materiales que no hayan sido seleccionados.

B) Comisión de Selección de las propuestas de exposición

Estará conformada por:

- 1 integrante elegido por el CdF
- 1 integrante de América Latina elegido por el CdF.
- 1 integrante elegido por los participantes

Los nombres de los integrantes de la Comisión de Selección cambian año a año y se darán a conocer junto con la presentación de los resultados.

La elección de un integrante para conformar la Comisión de Selección a través del voto de los participantes, estará a cargo exclusivamente de los residentes en Uruguay.

C) Apoyo proporcionado por el CdF a los seleccionados

- Impresión de las fotografías a partir de archivos digitales.
- Montaje de la muestra.
- Paneles y estructuras metálicas.
- Diseño, impresión y distribución de afiches y trípticos.
- Difusión de la muestra.

D) Disposiciones finales

El sólo hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.

Los casos eventualmente no contemplados en estas bases, serán resueltos por la Comisión de Selección y el CdF.

